



ACTA # 3 JUNTA DIRECTIVA

Habiendose realizado presentación de los Estados financieros a 31 de diciembre de 2017, resaltandose que el representante legal, no se presentó proyecto de reinversión de excedentes, queda constancia de:

Primero. - Que los Estados financieros Del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017, han arrojado un resultado negativo.

Segundo. - Que habida cuenta que el resultado económico del ejercicio arroja un saldo negativo de **CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS (\$ 197.993.670)**, no es posible realizar un reinversión de excedentes en el objeto social, de la **IPS CASA INDIGENA**, ya que los recursos dependen de las contratación con las EPS, y durante el año 2017, se dejó de contar con la contratación de la NUEVA EPS, y dado que los recaudos de los ingresos depende de un excelente cumplimiento de metas para evitar glosas, que se vean reflejadas en disminución de los recursos. Situación que impidió obtener incluso recursos suficientes para suplir los gastos y costo de la IPS, por tanto no existen excedentes para reinvertir.

Tercero: Queda como compromiso la presentación de extrategias que permitan superar la pérdida obtenida durante el año 2017, ya que de no cambiar la situación de la institución, nos veremos avocados al cierre definitivo.

Para mayor constancia se firma en Maicao a los 25 días del mes de abril de 2018.

REINALDO HERNANDEZ URIANA
C.C. 56.082.536 de Maicao
Presidente Junta Directiva

OLIMPIA ARPUSHANA FERNANDEZ
C.C.17.845.954 de Maicao
Vicepresidenta de La Junta directiva

NELLIT ARTURO PANA RAMIREZ
C.C. 80277574 de Bogotá
Tesorero de La Junta Directiva

VICTOR MANUEL FERNANDEZ PAZ
84.073.220 de Maicao
Fiscal de la Junta Directiva